



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00047781- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la redeterminación de precios N° 5 (cinco) a 10 (diez) presentadas por la empresa contratista CAPELLO S.A. correspondientes a la obra "EDIFICIO FACULTAD DE ODONTOLOGIA - NUEVO BLOQUE" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

El proyecto de Acta a suscribirse que obra en orden 128;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 135;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72265-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la redeterminación de precios N° 5 (cinco) a 10 (diez) adjudicando la misma a la firma CAPELLO S.A. CUIT: 30-55907653-4 , invirtiendo en ello la suma total de \$ 12.522.359,13 (Pesos doce millones quinientos veintidós mil trescientos cincuenta y nueve con 13/100) e imputada en la Partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Acta a celebrarse con la contratista CAPELLO S.A. de que se trata, que se anexa a la presente y, suscribirla.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

